



RESOLUCIÓN DE FINALIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL CONSORCIO CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN (ceiA3), por la que se publica concurso público para la contratación temporal para el puesto de técnico TIC de Unidad de Comunicación del ceiA3 para prestar servicios mediante contrato para obra o servicio determinado.

(Ref. TIC/ceiA3/2020).

Una vez publicado el listado definitivo de admitidos y excluidos y tras recibir renuncia expresa al proceso selectivo por parte del único candidato que ha superado la fase de admisión.

Se resuelve declarar DESIERTA la convocatoria.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, ante el Presidente del Consejo Rector del ceiA3 (artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso- administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la citada resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (Artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

En Córdoba, a 25 de febrero de 2020.

Enrique Quesada Moraga
Coordinador General del ceiA3.

1



Campus de Excelencia financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, el Ministerio de Economía y Empresa y por la Junta de Andalucía en el marco del Programa Campus de Excelencia Internacional.

Código Seguro de Verificación	VH66N6F5JMQMGXT6MOCHZI4DCI	Fecha y Hora	25/02/2020 13:41:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUE QUESADA MORAGA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/1

